

PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO

ELECTRONICO

2018 - 2020



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CAJAMARCA**



Índice

1. EL GOBIERNO ELECTRONICO.....	2
1.1. Introducción.....	2
1.2. Marco Conceptual	3
1.3. El Gobierno Electrónico	3
1.4. La Sociedad de la Información	4
1.5. La Brecha Digital	5
1.6. La Resistencia al Cambio.....	12
1.7. El nexo entre Gobierno Electrónico, Interacción Intersectorial y el Desarrollo Sostenible.....	12
1.8. Tipos de Indicadores Mirando de Cerca la Región.	13
2. El Plan Estratégico.....	14
2.1. El Marco Institucional.....	15
2.2. El Marco Legal.....	16
2.3. El Estado de la Situación Actual y Diagnóstico.....	18
2.4. La Misión	22
2.5. La Visión	23
2.6. Eje Estratégico:.....	23
2.7. Objetivo Estratégico General.....	23
2.8. Objetivos Estratégicos Específicos	24
2.9. La Declaración de Principios	24
2.10. El Análisis FODA	26
2.12. Estrategias Claves	31
2.13. Políticas públicas relativas a TIC.....	32
2.14. La Internet como medio para lograr el Gobierno Electrónico	34
2.15. Plan de Acción	34
2.16. Recursos.....	36
2.17. Adopción de Estándares.....	41
2.18. Seguimiento y Evaluación.....	42
3. Conclusiones y Recomendaciones	43
3.1. CONCLUSIONES.....	43
3.2. RECOMENDACIONES.....	43



1. EL GOBIERNO ELECTRONICO

1.1. Introducción

El Gobierno Electrónico busca ser un modelo en el que los productos y servicios del Estado sean de conocimiento de la población en general así como de la sociedad organizada en Asociaciones; Empresas o forman parte del ente Industrial.

La Universidad Nacional de Cajamarca viene gestionando las políticas de acceso y transparencia de la información; de modo que la ciudadanía competente de interés a la población objetivo; tenga un acercamiento a la Institución y pueda participar de manera activa.

En nuestras leyes está establecido que como parte del Estado Peruano debemos mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno; en tal sentido la Universidad Nacional de Cajamarca elabora el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico; teniendo en cuenta la importancia de integrar la participación del ciudadano.

En el nivel privado conocemos como comercio electrónico o e-business la manera de cómo interactuamos a través de la tecnología con las empresas, como por ejemplo las compras electrónicas; en el caso del Gobierno trata de que la aplicación o difusión de contenido que pueda transformar las relaciones con los ciudadanos mediante el uso de las tecnologías de la información; brindando información oportuna y que sea de utilidad a la ciudadanía; desde el ciudadano común a la sociedad debidamente organizada; con el fin de interacción; difusión de los servicios que brinda el gobierno; permitiéndole efectuar una gerencia más eficiente.

Mediante la buena gestión del Gobierno Electrónico se busca reducir el nivel de corrupción; mayor transparencia en los procesos gubernamentales; dado que son de fácil difusión y de interacción con la población; y a un costo módico.

Según ONU: Define al E-Gobierno como “la utilización de Internet y el World Wide Web para entregar información y servicios del gobierno a los ciudadanos”.



1.2. Marco Conceptual

El Gobierno Electrónico al estar normado se convierte en una buena herramienta de apoyo a la Administración Pública; dado que trata de dar un alcance de los principales procesos de la Institución Gubernamental, de manera que estos puedan estar en continua difusión y permitiendo así la participación de la ciudadanía.

Al implementar las nuevas tendencias es necesario tener en cuenta las leyes que rigen el Gobierno Electrónico; así como también nuestra realidad socio cultural; lo mismo que limita su desarrollo. Al plantearnos metas en la implementación del Gobierno Electrónico se debe ser realista y tener en cuenta al ciudadano para que estas sean más efectivas.

Contar con implementación de TIC'S significa poner a la disposición, el servicio de información y participación en los procesos gubernamentales a la ciudadanía; por tal razón es necesario crear conciencia de poder dar calidad, claridad y funcionalidad a todos los alcances que se den mediante la aplicación del e-gobierno.

1.3. El Gobierno Electrónico

Definiremos al Gobierno Electrónico como el paso para acercar la administración pública al ciudadano; sabemos que en el Perú aún falta mucho por trabajar; sin embargo es necesario aportar y de acuerdo a las políticas establecidas realizar estrategias; para que el Gobierno Electrónico se suministre de manera transparente y participativa.

La utilización del Gobierno Electrónico debe cumplir con el objetivo de ser accesible a toda la comunidad; difundiendo así los términos de inclusión social a todos y para todos; para ser un país cada vez más fortalecido en los principios de equidad, transparencia y descentralización.

La implementación de las TIC'S en una Institución Pública como lo son las Universidades; no puede estar alejada de los principios que establece el Gobierno



Electrónico; es importante tener al ciudadano siempre en participación, dado que es a quién se quiere incluir en los procesos de gestión gubernamental.

Como lo menciona María Fernanda Trigo en el párrafo que haremos mención.

«El uso de las tecnologías en la Administración Pública es un proceso relativamente nuevo, pero que ya cuenta con varios hitos en la región y en cada país. En el caso del Perú, es de resaltar el establecimiento de la Secretaria De Gobierno Digital (SEGDI). En la OEA, estos asuntos siempre se han tratado asumiendo la importancia política más que la tecnológica, ya que las tecnologías son un instrumento para que las políticas públicas sirvan de manera más transparente, eficiente y efectiva al ciudadano y puedan así contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Así lo han expresado los países de la región en la Declaración de Santo Domingo sobre Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento y en esa dirección hemos encaminado nuestros esfuerzos a través de los distintos componentes del programa de Gobierno Electrónico de la OEA, tales como Munet, Catastro, Campus Virtual, Red de Compras Gubernamentales y Red GEALC. La participación del Perú en todas estas instancias hemisféricas, y en particular en las reuniones ministeriales de Gobierno Electrónico, ha sido una contribución decisiva para generar este camino en común hacia la modernización y fortalecimiento de la Administración Pública».

María Fernanda Trigo

1.4. La Sociedad de la Información

En la actualidad estamos ante un mundo globalizado; en el cual la información se tiene en tiempos reales; se ha disminuido el tema de distancias territoriales por la conectividad en redes e Internet.

Es sencillo poder recibir noticias de los diversos puntos de nuestro planeta; en tan solo segundos; y de la misma forma es fácil llegar a un gran número de personas y es por ello que la información es más fluida.



Las limitantes de tiempo y distancia territorial; no lo son cuando hablamos de interconectividad; podemos entablar una comunicación con intercambio de imágenes, archivos y datos en tiempo real, desde donde nos encontremos hacia un punto muy lejano.

Las fronteras son cada vez más reducidas en esta sociedad de la información; haciéndonos cada vez más partícipes de lo que acontece en el mundo.

El uso de la tecnología nos es cada vez más familiar; es usual hablar de Aplicativos, Software y Hardware; así como también manejarlos; y día a día la tecnología es más accesible y sencilla.

Conforme se desarrollan nuevas soluciones en Tecnologías de Información; estas se vuelven de un uso cotidiano; creando así una necesidad de aprenderlas.

La Sociedad de la Información va a la par con las Tecnologías de la Información y el avance de las Telecomunicaciones; el Estado como parte de esta se convierte en actor principal; debiendo dar un uso adecuado en el impacto social positivo; poniendo al alcance de los ciudadanos una herramienta para combatir la desigualdad e ignorancia.

1.5. La Brecha Digital

Podemos definir Brecha Digital como que tan accesibles son las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a las personas, ya sea de forma individual u organizada en asociaciones, comunidades, Estados o países; haciendo una comparación entre las que utilizan las TIC o las que tienen acceso pero no saben cómo utilizarlas.

Según estudios las poblaciones más vulnerables son las que menos acceso a las TIC'S tienen; es tarea del Estado intensificar a que esta brecha se reduzca en el tiempo; fomentando el uso de las TIC acorde con el cambio de las mismas; es importante el compromiso hacia los sectores más susceptibles a la discriminación por diversos factores socio económicos y/o culturales.



La implantación de Tecnología no traerá cambios por sí solos es necesario verlo como instrumento para el bienestar social y desarrollo humano; ofreciéndolo como un potencial recurso de acercamiento al mundo globalizado actual; y preparando a la sociedad hacia el cambio continuo, fortaleciendo los valores y los lazos de fraternidad.

La equidad socioeconómica es un trabajo conjunto de factores sociales, culturales y oportunidades; las TIC'S se convierten en el ducto por el cual se hace viable de forma más tangible el acceso a la información transparente; es importante crear una cultura de aprendizaje y manejo de las tecnologías que se puedan poner a disposición de la población.

El INEI ha realizado estudios; los más recientes son del año 2015 referente a nuestra zona; de los cuales vamos a tomar algunos como referencia para analizar el comportamiento del avance de la Tecnología en nuestra Región:

Cuadro N° 1

POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DE INTERNET, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2014-2015

(Porcentaje del total de la población de 6 y más años de edad de cada ámbito geográfico y nivel educativo)

Nivel educativo/ Ámbito geográfico	2014	2015
Sierra	27.6	28.3
Primaria o menos 1/	7.3	7.6
Secundaria	31.4	31.6
Superior no universitaria	55.6	56.3
Superior universitaria	82.7	83.5

1/ Incluye sin nivel e inicial

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional



Cuadro N° 2

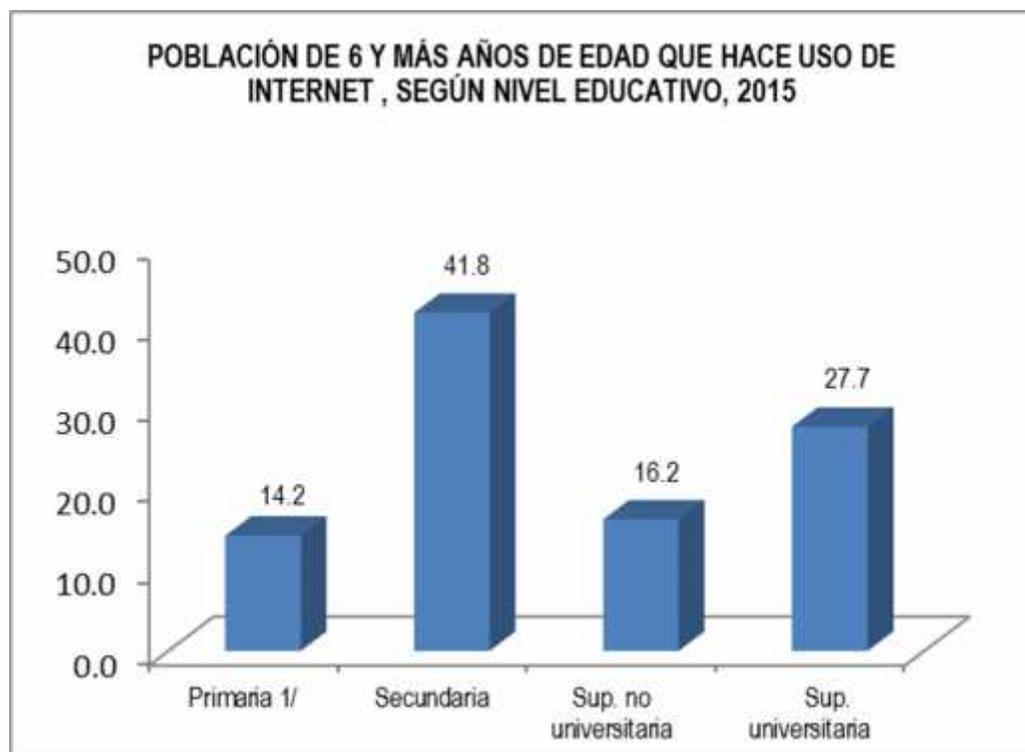
**POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DE INTERNET,
SEGÚN LUGAR DE USO, GRUPOS DE EDAD Y ÁMBITO GEOGRÁFICO 2014-2015**

(Porcentaje)		Conclusión.	
Lugar de uso/ Grupos de edad/ Ámbito geográfico	2014	2015	
Resto País			
Cabina Pública			
6 a 16 años	53.4	48.2	
17 a 24 años	43.3	34.6	
25 y más años	25.5	20.2	
Hogar			
6 a 16 años	23.6	23.0	
17 a 24 años	15.0	11.0	
25 y más años	26.4	22.8	
Colegio y Cabina Pública			
6 a 16 años	2.6	1.6	
17 a 24 años	1.5	1.0	
25 y más años	0.3	0.2	
Hogar y Cabina Pública			
6 a 16 años	1.4	1.0	
17 a 24 años	1.9	0.8	
25 y más años	1.2	0.9	
Colegio			
6 a 16 años	3.7	4.2	
17 a 24 años	1.4	1.5	
25 y más años	0.3	0.3	
Hogar y Colegio			
6 a 16 años	1.2	0.9	
17 a 24 años	0.9	0.6	
25 y más años	0.4	0.2	
Otro lugar 1/			
6 a 16 años	14.1	21.2	
17 a 24 años	32.8	50.5	
25 y más años	28.3	55.5	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



Cuadro N° 3



1/ Incluye sin nivel e inicial

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.



Cuadro N° 4
HOGARES CON ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)
HOGARES QUE TIENEN AL MENOS UNA COMPUTADORA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2010-2015
(Porcentaje respecto del total de hogares)

Departamento	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Amazonas	8.5	12.4	15.6	15.0	15.3	18.0
Áncash	19.9	24.1	26.4	29.9	28.5	28.7
Apurímac	8.8	11.5	13.7	14.0	14.8	10.9
Arequipa	34.5	34.1	37.2	41.1	43.7	42.7
Ayacucho	12.6	10.9	13.4	12.7	13.7	13.3
Cajamarca	14.2	15.6	14.5	17.0	15.1	14.6
Callao	31.4	33.0	41.8	42.4	49.3	44.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

Cuadro N° 5
POBLACIÓN QUE ACCEDE A INTERNET
POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DE INTERNET EN CABINA PÚBLICA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2013-2015
(Porcentaje respecto del total de la población de 6 y más años de edad)

Ámbito Geográfico	2013	2014	2015
Total	16.9	15.8	13.8
Área de residencia			
Urbana	19.6	18.1	15.7
Rural	8.6	8.4	7.8



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y
PLATAFORMAS VIRTUALES

Departamento	2013	2014	2015
Amazonas	9.4	9.0	8.6
Áncash	16.0	15.1	13.6
Apurímac	15.0	12.1	13.6
Arequipa	20.1	20.9	15.8
Ayacucho	17.3	16.1	18.4
Cajamarca	9.1	9.1	7.3
Callao	18.8	17.0	13.3
Cusco	24.3	19.4	21.2
Huancavelica	13.2	11.3	13.9
Huánuco	12.6	11.5	11.8
Ica	19.3	15.8	17.0
Junín	24.8	25.1	22.8
La Libertad	16.3	14.4	12.5
Lambayeque	13.7	12.8	11.1
Lima	18.0	16.8	13.7
Loreto	10.9	9.9	8.4
Madre de Dios	15.5	15.4	12.8
Moquegua	18.1	19.0	16.7
Pasco	17.4	20.6	17.3
Piura	12.8	11.8	9.4
Puno	21.5	21.6	19.4
San Martín	11.9	10.9	8.4
Tacna	18.2	18.7	16.5
Tumbes	15.5	13.5	11.6
Ucayali	16.0	16.0	14.3
Lima y Callao 1/	18.1	16.8	13.7
Provincia de Lima	17.9	16.6	13.4
Región Lima 2/	19.1	18.6	17.3

1/ Comprende el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

2/ Incluye las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos. Excluye la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



Cuadro N° 6

1.1 Evolución del acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares

Cuadro N° 1.1
Perú: Hogares según condición de tenencia de Tecnologías de Información y Comunicación
Trimestre: Octubre-Noviembre-Diciembre 2015 y 2016
(Porcentaje)

Condición de tenencia de TIC	Oct-Nov-Dic 2015	Oct-Nov-Dic 2016 P/	Variación (Puntos porcentuales)
Al menos una TIC	90,0	91,6	1,6 ***
Ninguna	10,0	8,4	-1,6 ***

* Existe diferencia significativa, con un nivel de confianza del 90%.

** La diferencia es altamente significativa, con un nivel de confianza del 95%.

*** La diferencia es muy altamente significativa, con un nivel de confianza del 99%.

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

En el cuarto trimestre de 2016, por cada 100 hogares en 92 existe al menos una Tecnología de Información y Comunicación, mientras que en similar trimestre de 2015, por cada 100 hogares, en 90 había al menos una TIC, habiéndose incrementado en 2 hogares.

Aumenta acceso a las TIC en la mayoría de hogares, así en los hogares cuyos jefes cuentan con nivel de educación primaria, se incrementó en 2,7 puntos porcentuales, con educación secundaria en 1,3 puntos porcentuales, y con superior universitaria en 0,3 punto porcentual; en tanto que en los hogares con jefes con superior no universitaria, disminuye en 1,1 puntos porcentuales.

Según los datos tomados como referencia entre los años 2014 y 2015 podemos observar una relación entre el nivel educativo y acceso de Internet; así como una dependencia de la zona en que se habita. (Cuadros 1 y 2.)

La evolución de adquisición de Computadoras no se ve una relación relevante puesto que no se observa una dependencia del nivel socioeconómico cultural o zona; dado



que los datos de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 así lo demuestran.

(Cuadro N° 4)

Se observa que la población que busca tener acceso a Internet son los que se encuentran en edad secundaria. (Cuadro N° 3)

En el último cuadro (Cuadro N° 6) se concluye que según el nivel de educación del jefe de hogar se procurara el optar por adquisición de TIC.

1.6. La Resistencia al Cambio

En la actualidad estamos ante la evolución constante de las TIC'S y es por ello que se nos hace cotidiano hablar de actualización en sus diversas formas ya sea de algún dispositivo de nuestro uso diario; como de instrumentos laborales.

Estamos tan propensos a los cambios tecnológicos que si no nos adecuamos a estos el mundo globalizado se nos hace imperceptible; la tarea es el llevar estos avances a todos los sectores socioeconómicos de nuestro país.

Para que los cambios sean aceptados por la población es necesario preparar el contexto; esto ayudará a que no se fracase en el intento; sabemos que nuestro entorno es muy diverso y no se tiene una paridad socioeconómica ni sociocultural; no se puede dejar de lado estos puntos al querer implementar un Plan Estratégico de Gobierno Electrónico; ya que el mismo trata de dar un alcance de las TIC 'S a la población.

Muchas veces no es la resistencia al cambio propiamente dicha sino al miedo que nos genera el dejar ciertos hábitos; es decir solemos ligar a algo nuevo que se nos presenta en que tanto afecta lo que ya estamos acostumbrados a manejarlo de una manera.

1.7. El nexa entre Gobierno Electrónico, Interacción Intersectorial y el Desarrollo Sostenible

Habiendo tratado el Gobierno Electrónico y su relación con el desarrollo de la Sociedad; es importante centrarnos en la importancia que tiene el desarrollar políticas que ayuden a la buena gestión gubernamental.



El buscar una sociedad y un Estado inclusivo dirigido a los sectores más vulnerables y darles las herramientas para hacer un Estado más participativo e interactivo con todos los ciudadanos.

Acercar el Estado no solo a nivel de comunicación sino también en los proyectos, el escuchar al poblador común hará que los planes de desarrollo sean más participativos e incluyentes.

Es una preocupación común combatir la corrupción; es por ello que se ha incluido el tema de transparencia; mediante el cual se pretende poner en vitrina los procesos del estado para que estos puedan ser accesibles a la comunidad.

Sin embargo no basta solo con implementar las formas de acercamiento por los entes gubernamentales; sino que es necesario que se implementen en los diversos puntos del territorio nacional, los medios y formas de acceder a ellos.

La Universidad es un aliado del gobierno, y a través de recursos y medios tratar de acercar las tecnologías al ciudadano común.

1.8. Tipos de Indicadores Mirando de Cerca la Región.

En el Perú se tiene un gran reto frente al avance de las Tecnologías de Información y Comunicación; dado que es muy imperceptible el impacto de estas en el desarrollo del País.

Hay diversos factores en los cuales enfocarse para que se tenga el impacto deseado; ya que no solo hablamos de adquisición de Tecnologías sino también en el hecho de desarrollarlas; y en ese punto es en donde hay que poner más énfasis; como Universidad debemos fomentar no sólo el uso de innovaciones tecnológicas sino en su uso y empleo en optimizar nuestros recursos; tanto humanos como naturales propios de la zona.

Según datos nos arrojan el resultado actual de la Educación en el Perú; por ejemplo el WEF (World Economic Forum), el desarrollo de Perú se ve limitado al tener un sistema educativo de baja calidad (puesto 133) o como muy pobre, entre las peores del mundo



ocupando el último lugar dentro de las economías miembros del APEC que dificultan la preparación del país para hacer un buen uso de las Tecnologías de la información, así como la falta de eficacia de los órganos legislativos, que retrasan el entorno regulatorio para las TIC.

Un aumento de tan solo 10% en el gasto público en computación en la nube representa un crecimiento del 0,75% en el PBI nacional, cifra relevante para un país que busca crecer y competir de maneras innovadoras en los mercados mundiales.

EL avance de las tecnologías no puede ir lejos de la ciberseguridad; dado que el hecho que se pretende que el ciudadano tenga una participación activa; lo que obliga a brindar confianza; y así como también garantizar la conectividad eficiente en donde entra a tallar el tema de políticas de ancho de banda.

En tema del Estado de Gobierno debe priorizar las políticas públicas relevantes que ayuden a la implementación de un servicio eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Según lo que se ve al Perú le falta tener un enfoque más preciso del camino a tomar y orientar las políticas necesarias hacia esa dirección. *“Lo que falta no es conocimiento ni capacidad. Lo que le falta al Perú es actitud en cuanto a tecnología e innovación”, expresó Edwin Maraví.*

Por otro lado, el director de CJava aseveró que debemos seguir el ejemplo de la India, país el cual tiene un gran desarrollo tecnológico. Y es que este país invierte en conocimiento más que en insumos. “CJava asume el reto de la innovación. Las empresas de tecnología no están estáticas, quieren mejorar el país quieren soluciones, por ello se están moviendo y reuniendo”, expresó el especialista.

© Copyright Gestion.pe - Grupo El Comercio - Todos los derechos reservados.

2. El Plan Estratégico

El plan Estratégico es un documento formal en el que se plasma el rumbo a donde se quiere llegar; estableciendo las formas y criterios para lograr los objetivos de la Institución;



es un instrumento de gestión que tiene como finalidad lograr cambios positivos que ayuden a la buena administración.

Es necesario formular los objetivos de forma real y que estos puedan ser plasmados en el contexto donde elaboramos el plan estratégico para así poder obtener resultados positivos y realizables.

El Tener un Plan Estratégico ayudará a saber hacia dónde queremos dirigir nuestras estrategias y el tener metas realizables y ubicadas en un tiempo y espacio; de tal manera que al realizarse se pueda ver un avance en la Institución en donde se aplica dicho plan; teniendo en cuenta que los cambios tienen que ser en función de favorecer a la Institución y teniendo un beneficio; que en este caso por ser una entidad Gubernamental nuestro fin es el buen servicio al ciudadano común u organizado.

Como Universidad tenemos un fin supremo y esencial que es la comunidad universitaria; a la cual se busca beneficiar con los cambios propuestos en nuestra Institución; y orientamos los recursos y medios para que sean accesibles y que permitan su participación.

2.1. El Marco Institucional

La Universidad Nacional de Cajamarca se crea como una necesidad de la región de formar a jóvenes profesionales que puedan aportar de manera activa al crecimiento de la zona.

Desde 1957; la Universidad Nacional de Cajamarca está orientada a ser el eje de desarrollo del Norte del Perú; poniendo a disposición de la Comunidad Universitaria los recursos para impulsar el avance integrado de nuestra región.

Sabemos que con el pasar del tiempo nos enfrentamos a cambios cotidianos; que impactan en la evolución de nuestros planes estratégicos orientados a la formación de Universitarios de calidad que aporten al desarrollo de nuestro país.

Nuestro principal fin es poner a disposición los recursos de Tecnologías de Información a toda la Comunidad; con el objetivo de que éstas sirvan para garantizar la participación activa y contribuir a la alfabetización Tecnológica; ejerciendo un Gobierno Electrónico de manera efectiva y eficaz.



La UNC cuenta Actualmente con 4 sub-Sedes en distintas provincias de la Región: Jaén, Bambamarca, Celendín y Cajabamba; es importante tenerlas presente dentro de cada proyecto que esté orientado a buscar la Integridad y como Institución Nacional que forma parte del Estado; es necesario trabajar de manera congruente con los objetivos de Gobierno y con los valores y principios que él establece.

Establecer la Transparencia en los principales procesos; permitiendo la interacción y participación de toda la ciudadanía; para combatir así los niveles de corrupción; preocupación primordial de todo Estado moderno.

Sabemos que estamos ante avances tecnológicos continuos; como Institución dedicada a la Educación Académica y siendo ente Estatal; visionamos a estar a la vanguardia de dichos cambios; los cuales también deben estar a disposición de nuestra comunidad universitaria; la cual es tan amplia y heterogénea eso nos dificulta el camino; es importante considerar la diversidad socio-económica y cultural de nuestra sociedad.

2.2. El Marco Legal

La Universidad Nacional de Cajamarca; se registrará como tal a través de las siguientes leyes:

- Ley N° 28044: Ley General de Educación
- Ley N° 30220: Ley Universitaria
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED: Reglamento de la Ley 28740
- Ley N° 29394: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 004- 2010- ED: Reglamento de la Ley 29394
- Resolución Ministerial N° 396-2014-MINEDU: Constituye el grupo de trabajo de evaluación y el Consejo Directivo Ad hoc del SINEACE



- Resolución Ministerial N° 514-2015- MINEDU: Aprobación de Norma Técnica “Normas para el procedimiento de revalidación de autorización de funcionamiento y de carreras de institutos de educación superior pedagógicos”
- Resolución Viceministerial N° 069-2015- MINEDU: Aprobación del Diseño curricular nacional de la educación superior tecnológica y del Catálogo Nacional de la Oferta formativa.

Siendo la UNC parte de la administración Pública y como aliado del Gobierno se tendrá en cuenta las siguientes normativas dadas por la SEGDI:

- DECRETO SUPREMO N° 026-2016-pcm Artículo 1.- Objeto La presente norma tiene por objeto aprobar las medidas para el fortalecimiento de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica - IOFE y la implementación progresiva de la firma digital en el sector público y privado
- Resolución Ministerial N° 114-2016-PCM: Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento y evaluación del “ Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – LA Agenda Digital Peruana 2.0”
- Legislativo N° 1246 DECRETO SUPREMO N° 051-2017-PCM: Que, la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto supremo N° 022-2017-PCM, es el órgano de línea, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y promover políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de Informática y Gobierno Electrónico; asimismo, es el órgano rector del Sistema Nacional de Informática y brinda asistencia técnica en la implementación de los procesos de innovación tecnológica para la modernización del Estado, en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública (SGP)



-
- RM_N_04-2016-PCM Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnologías de la Información. Técnicas de Seguridad, Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información; Requisitos 2° Edición “en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

2.3. El Estado de la Situación Actual y Diagnóstico

En la Universidad Nacional de Cajamarca para establecer una aplicación correcta del Gobierno Electrónico, analizaremos los factores Externos e Internos; los que detallaremos a continuación:

2.3.1. Diagnostico Externo: Se ha tenido en cuenta; los factores externos que de una manera directa se relacionan con el desarrollo del buen Gobierno Electrónico.

Para la elaboración de esta matriz, se consideraron los más importantes (influyentes) factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ecológicos que afectan al desarrollo del Gobierno Electrónico en la UNC.

El peso asignado está relacionado a la importancia de cada factor y los valores de la calificación son los siguientes:

1= Amenaza mayor, 2= Amenaza Menor; 3= Oportunidad Menor y 4= Oportunidad Mayor. La información registrada, tanto el peso (importancia) como la calificación se recolectó mediante juicio de los expertos involucrados.



MATRIZ EFE

	ID	FACTORES EXTERNOS CLAVE	PESO	CALIFICACIÓN	PONDERADO
OPORTUNIDADES	OP1	Apoyo a las políticas de Inclusión y Desarrollo Social como Política de Estado	17%	3	0.51
	OP2	Desarrollo de Gobierno Electrónico como Política de Estado	5%	4	0.2
	OP3	Modernización del Estado y Simplificación Administrativa	8%	4	0.32
	OP4	La mayor Inversión del Sector Privado genera el crecimiento en la red de Telecomunicaciones en el Perú	10%	4	0.4
AMENAZAS	AM1	Niveles de corrupción que afectan las intervenciones sociales	13%	1	0.13
	AM2	Bajo Nivel de Desarrollo de Base para el Gobierno Electrónico en el Perú	10%	1	0.1
	AM3	Alta brecha de acceso a los servicios básicos entre la población urbana y rural	10%	2	0.2
	AM4	Infraestructura de TIC limitada	9%	2	0.18
	AM5	Bajo Nivel de Desarrollo de Servicio de e-gob	8%	1	0.08
	AM6	Geografía Accidentada que hace difícil la Interconexión entre sedes de la UNC	10%	1	0.1
			100%		2.22

El Valor resultante de la matriz EFE 2.22 significa que en la UNC las AMENAZAS son mayores a las OPORTUNIDADES; observando lo siguiente:



- La principal amenaza es la Alta Brecha de acceso a los servicios básicos entre la población urbana y rural con un ponderado de 0.2.
- La Infraestructura limitada de TIC es una amenaza importante que aqueja a la UNC con ponderado de 0.18.
- Los Niveles de corrupción que afectan las intervenciones sociales también es una fuerte amenaza está tiene un ponderado de 0.13.

Analizando de manera conjunta estos resultados tenemos que el e-gob tiene que las principales AMENAZAS a tener en cuenta en el desarrollo son: la Alta brecha digital, la infraestructura limitada de TIC y los niveles de corrupción.

2.3.2. Diagnostico Interno: Es necesario tener una idea de aquellos factores internos que se relacionan con el desarrollo del buen e-gob.

Para la elaboración de esta matriz se evaluaron las Direcciones y Jefaturas de la UNC. El peso asignado está relacionado a la importancia de cada factor y los valores de la calificación son los siguientes:

1= Debilidad Mayor;

2= Debilidad Menor;

3= Fortaleza Menor;

4=Fortaleza Menor.

Para analizar el resultado se tendrá en cuenta los siguientes intervalos:

1.0 a 2.5 Debilidades

2.5 a 3.0 Fortalezas Menores

Mayor a 3.0 Fortalezas Mayores.



MATRIZ EFI

	ID	FACTORES INTERNOS CLAVE	PESO	CALIFICACIÓN	PONDERADO
FORTALEZAS	FO1	La Alta Gerencia es consciente de la Importancia de impulsar el Gobierno Electrónico a la par con proyectos de TIC	8%	3	0.24
	FO2	Conectividad e infraestructura de TIC adecuada	9%	3	0.27
	FO3	Uso intermedio de los recursos de TIC por Estudiantes y Administrativos	5%	3	0.15
	FO4	Buena calidad de servicios al ciudadano	8%	4	0.32
	FO5	Recuso Humano con Potencial para el desarrollo y recepción del e-gob	6%	3	0.18
	FO6	Desarrollo de iniciativas de e-gob en la UNC incorporando tecnologías innovadoras.	8%	4	0.32
	FO7	Servicios electrónicos disponibles al ciudadano e interoperables con otras Universidades.	7%	3	0.21
	FO8	Interés en mejora de procesos en la UNC	8%	4	0.32
DEBILIDADES	DE1	Demora y poca flexibilidad legal para adaptar cambios en la UNC	8%	1	0.08
	DE2	Débil conocimiento de las percepciones, actitudes y aptitudes de la Comunidad Universitaria por parte de la Alta Gerencia	6%	1	0.06
	DE3	Limitado acceso al presupuesto para e-gob en la UNC	7%	2	0.14
	DE4	Proceso de compras y adquisiciones poco eficiente	5%	1	0.05



DE5	Falta de proyectos orientados a mejorar el acceso de las poblaciones vulnerables.	7%	2	0.14
DE6	Falta de mecanismos que le permitan a la UNC acceder administrar y construir información en base a los datos del sector público y privado.	8%	2	0.16
		100%		2.64

El ponderado resultante TOTAL obtenido es **2.64**; por lo cual analizaremos las

Fortalezas Menores.

- La Fortaleza Menor es el Uso de las TIC por Estudiantes y personal Administrativo de la UNC con un ponderado de 0.15
- Recurso humano con potencial para el desarrollo y recepción del e-gob tiene un ponderado de 0.18. siendo una de las Fortalezas Menores.
- Con un ponderado de 0.21 se observa Servicios electrónicos disponibles al ciudadano e interoperables con otras Universidades; por lo cual también es una Fortaleza Menor.

Analizando de manera conjunta estos resultados tenemos que las Fortalezas Menores al establecer el e-gob; son: El Uso de las TIC por Estudiantes y administrativos de la UNC; el Recurso humano con potencial para el desarrollo y recepción del e-gob y Servicios electrónicos disponibles al ciudadano e interoperables con otras Universidades.

2.4. La Misión

La UNC está comprometida con el desarrollo sostenible de la Región; siendo consiente que para lograrlo es necesario tener un alcance integral de nivel humanístico, científico, tecnológico; a lo cual debe orientar las políticas de e-gob; para que contribuya con los principios morales, valores éticos, liderazgo, y con un alto compromiso con el ambiente.



2.5. La Visión

Ser una Universidad Líder en el Norte del País; siendo innovadora y aplicando políticas que ayuden a ser una Institución integradora e inclusiva a todos los sectores; poniendo a disposición los recursos de infraestructura y tecnología de punta, y con Personal Docente y Administrativo competente.

2.6. Eje Estratégico:

Los Ejes Estratégicos de la UNC están basados en la Misión y Visión de e-gob y se ha considerado los siguientes:

- Gestión unificada de la Información impulsando la intervención social; Esto se refiere al flujo de información que debe llegar con transparencia y a todos los sectores de interés.
- Tecnología e innovación como herramientas generadoras de Desarrollo; Contar con la Tecnología de vanguardia hará que la Universidad se posicione con un reconocimiento ante la sociedad; permitiendo el desarrollo social.
- La UNC como actor proactivo del Gobierno Electrónico; desarrollar habilidades y herramientas que contribuyan a incluir el aspecto digital en los servicios en línea.
- Transparencia Activa; poner a disposición la información acorde con las políticas de e-gob; que permita la participación de toda la ciudadanía.

2.7. Objetivo Estratégico General

1. Generar normas y procedimientos en Tecnologías de Información basadas en las buenas prácticas, que permitan contribuir al desarrollo de una cultura informática y un buen desempeño de actividades/gestión de la organización.



2.8. Objetivos Estratégicos Específicos

1. Diseñar, implementar y gestionar las soluciones de TI académicos, administrativos e investigación de la Universidad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y confidencialidad establecidos para los activos de información.
2. Gestionar la aprobación del presupuesto para la adquisición y renovación de equipos Informáticos.
3. Mejorar la infraestructura (servidores y comunicaciones). Promover y desarrollar programas de capacitación especializada al personal de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos.
4. Proponer soluciones de TI acorde a los objetivos institucionales.
5. Promover políticas de incentivos al personal por el logro de los objetivos.
6. Promover y fortalecer los trabajos en equipo.
7. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de las actividades programadas.

2.9. La Declaración de Principios

- **Principio de Universalidad.** En tanto heredera de la cultura universal, constituye fundamento de la Universidad el carácter histórico de la construcción del pensamiento, de la investigación y de la ciencia, como patrimonio inalienable de la humanidad. Fomenta el acceso al desarrollo humano y censura todo tipo de exclusión cultural, social, económica o de cualquier otra índole.
- **Principio de Interculturalidad** La Universidad reconoce la existencia de diversas manifestaciones culturales y cosmovisiones, interviene, reconoce y promueve el dialogo intercultural respetando la autonomía y el aporte de cada de una de ellas.
- **Principio Democrático y de Igualdad de Género** El quehacer universitario se sustenta en el acceso democrático al conocimiento, como medio para alcanzar el desarrollo integral de la persona, y de la sociedad; y de legitimidad democrática en donde todos los miembros de la comunidad universitaria, docentes,



estudiantes, graduados, y personal administrativo participan en la toma de decisiones y en el control de sus resultados.

- **Principio de Gestión Participativa y Productividad** El gobierno de la Universidad se cimienta en la democracia participativa, a través de la cual todos los actores universitarios asumen responsabilidad en la toma de decisiones y en el resultado de las mismas. Toda autoridad nace de la voluntad autónoma y mayoritaria de la comunidad universitaria, y se ejerce con respeto a la voluntad de las minorías. La gestión universitaria se basa en la utilización de manera óptima y transparente de sus recursos, bienes y patrimonio, buscando la auto sostenibilidad y productividad.
- **Principio de Desarrollo Sustentable y Defensa del Buen Vivir** La Universidad se inserta en los procesos de desarrollo social, económico y tecnológico, procurando su sostenibilidad con equilibrio ambiental y cultural, y asegurando el bienestar y el derecho al progreso de las futuras generaciones.
- **Principio de Defensa del Estado Constitucional de Derecho** La Universidad defiende la Constitución como norma suprema, así como los valores, derechos y libertades fundamentales que sustentan la dignidad humana.
- **Principio de Modernidad y Calidad Continua** La Universidad moderniza permanentemente sus sistemas para responder con éxito a las exigencias de la época, sobre la base de la transparencia, la autoevaluación y acreditación.
- **Principio de Responsabilidad Social** La Universidad promueve, estimula y posibilita que estudiantes, docentes y graduados desarrollen su sensibilidad y conciencia sobre las necesidades, preocupaciones, e intereses sociales, interviniendo conforme a su naturaleza, a la solución de sus aspiraciones.



2.10. El Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• La Alta Gerencia es consciente de la Importancia de impulsar el Gobierno Electrónico a la par con proyectos de TIC	<ul style="list-style-type: none">• Falta de proyectos orientados a mejorar el acceso de las poblaciones vulnerables.
<ul style="list-style-type: none">• Conectividad e infraestructura de TIC adecuada	<ul style="list-style-type: none">• Limitado acceso al presupuesto para e-gob en la UNC
<ul style="list-style-type: none">• Uso intermedio de los recursos de TIC por Estudiantes y Administrativos	<ul style="list-style-type: none">• Falta de proyectos orientados a mejorar el acceso de las poblaciones vulnerables.
<ul style="list-style-type: none">• Buena calidad de servicios al ciudadano	<ul style="list-style-type: none">• Demora y poca flexibilidad legal para adaptar cambios en la UNC
<ul style="list-style-type: none">• Recurso Humano con Potencial para el desarrollo y recepción del e-gob	<ul style="list-style-type: none">• Débil conocimiento de las percepciones, actitudes y aptitudes de la Comunidad Universitaria por parte de la Alta Gerencia
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de iniciativas de e-gob en la UNC incorporando tecnologías innovadoras.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de implantación de políticas relacionadas al e-gob.
<ul style="list-style-type: none">• Servicios electrónicos disponibles al ciudadano e interoperables con otras Universidades.	
<ul style="list-style-type: none">• Interés en mejora de procesos en la UNC	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de compras y adquisiciones poco eficiente



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a las políticas de Inclusión y Desarrollo Social como Política de Estado	<ul style="list-style-type: none">• Bajo Nivel de Desarrollo de Base para el Gobierno Electrónico en el Perú
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de Gobierno Electrónico como Política de Estado	<ul style="list-style-type: none">• Alta brecha de acceso a los servicios básicos entre la población urbana y rural
<ul style="list-style-type: none">• Modernización del Estado y Simplificación Administrativa	<ul style="list-style-type: none">• Niveles de corrupción que afectan las intervenciones sociales
<ul style="list-style-type: none">• La mayor Inversión del Sector Privado genera el crecimiento en la red de Telecomunicaciones en el Perú	<ul style="list-style-type: none">• Bajo Nivel de Desarrollo de Servicio de e-gob• Infraestructura de TIC limitada• Geografía Accidentada que hace difícil la Interconexión entre sedes de la UNC.



2.11. **Factores Críticos de Éxito:** Para identificar los factores críticos de Éxito haremos la Matriz FODA:

MATRIZ FODA

	Fortalezas	Debilidades
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none">• La Alta Gerencia es consciente de la Importancia de impulsar el Gobierno Electrónico a la par con proyectos de TIC• Conectividad e infraestructura de TIC adecuada• Uso intermedio de los recursos de TIC por Estudiantes y Administrativos• Buena calidad de servicios al ciudadano• Recurso Humano con Potencial para el desarrollo y recepción del e-gob• Desarrollo de iniciativas de e-gob en la UNC	<ul style="list-style-type: none">• Falta de proyectos orientados a mejorar el acceso de las poblaciones vulnerables.• Limitado acceso al presupuesto para e-gob en la UNC• Falta de proyectos orientados a mejorar el acceso de las poblaciones vulnerables.• Demora y poca flexibilidad legal para adaptar cambios en la UNC.• Débil conocimiento de las percepciones, actitudes y aptitudes de la Comunidad Universitaria por parte de la Alta Gerencia.
FACTORES EXTERNOS		



	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios electrónicos disponibles al ciudadano e interoperables con otras Universidades. • Interés en mejora de procesos en la UNC 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de implantación de políticas relacionadas al e-gob. • Proceso de compras y adquisiciones poco eficiente.
OPORTUNIDADES	FO()	DO ()
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las políticas de Inclusión y Desarrollo Social como Política de Estado. • Desarrollo de Gobierno Electrónico como Política de Estado • Modernización del Estado y Simplificación Administrativa. • La mayor Inversión del Sector Privado genera el crecimiento en la red de Telecomunicaciones en el Perú 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Alta Gerencia sobre el desarrollo e implementación de políticas de e-gob. • Estar a la vanguardia en Tecnología tanto en nivel administrativo como académico. • Fomentar el uso de TIC'S a toda la comunidad universitaria. • Aprovechar la cobertura de red en las zonas de sedes para interconectar los servicios, que la UNC ofrece. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la realización de proyectos de implementación de TIC'S que contemplen las poblaciones vulnerables. • Concientizar la importancia de inversión en Proyectos de mejora del e-gob. • Capacitación al personal Administrativo según reforma e innovación Tecnológica. • Mejorar los procesos que se relacionen con los servicios que brinda la UNC; haciendo uso de los recursos tecnológicos; y plataformas virtuales; manteniendo los lineamientos de transparencia.



AMENAZAS	FA()	DA()
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo Nivel de Desarrollo de Base para el Gobierno Electrónico en el Perú • Alta brecha de acceso a los servicios básicos entre la población urbana y rural • Niveles de corrupción que afectan las intervenciones sociales. • Bajo Nivel de Desarrollo de Servicio de e-Gob. • Infraestructura de TIC limitada. • Geografía Accidentada que hace difícil la Interconexión entre sedes de la UNC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer políticas de seguridad que vayan acorde con la implementación tecnológica. • Poner a disposición de la comunidad universitaria los recursos tecnológicos. • Enfatizar la transparencia a través de la buena praxis en difusión de los procesos que involucren a la sociedad. • Contemplar los servicios de la UNC en el desarrollo de innovaciones tecnológicas. • Actualizar la infraestructura de TIC'S • Integrar los servicios de la UNC con sus respectivas SEDES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del e-gob. • Fortalecer el acceso a las TIC mediante recursos y políticas de seguridad. • Establecer la transparencia en la difusión de los procesos y servicios; contemplando lineamientos y resultados. • Poner a disposición de la ciudadanía en general; la información necesaria y suficiente para que puedan interactuar con los procesos de la UNC; desde donde se encuentren.



Según nuestra Matriz FODA tendremos como Factores Críticos de Éxito aquellas

Debilidades que se pueden convertir en Oportunidades:

- Fomentar la realización de proyectos de implementación de TIC'S que contemplen las poblaciones vulnerables.
- Concientizar la importancia de inversión en Proyectos de mejora del e-gob.
- Capacitación al personal Administrativo según reforma e innovación Tecnológica.
- Mejorar los procesos que se relacionen con los servicios que brinda la UNC; haciendo uso de los recursos tecnológicos; y plataformas virtuales; manteniendo los lineamientos de transparencia.

Las estrategias que permitirán que las Amenazas se conviertan en Fortalezas:

- Establecer políticas de seguridad que vayan acorde con la implementación tecnológica.
- Poner a disposición de la comunidad universitaria los recursos tecnológicos.
- Enfatizar la transparencia a través de la buena praxis en difusión de los procesos que involucren a la sociedad.
- Contemplar los servicios de la UNC en el desarrollo de innovaciones tecnológicas.
- Actualizar la infraestructura de TIC'S
- Integrar los servicios de la UNC con sus respectivas SEDES.

2.12. Estrategias Claves

Según nuestro cuadro de Matriz FODA tenemos las siguientes Estrategias Claves:

- Coordinar con la Alta Gerencia sobre el desarrollo e implementación de políticas de e-gob.
- Estar a la vanguardia en Tecnología tanto en nivel administrativo como académico.



- Fomentar el uso de TIC'S a toda la comunidad universitaria.
- Aprovechar la cobertura de red en las zonas de sedes para interconectar los servicios, que la UNC ofrece.
- Establecer políticas de seguridad que vayan acorde con la implementación tecnológica.
- Poner a disposición de la comunidad universitaria los recursos tecnológicos.
- Enfatizar la transparencia a través de la buena praxis en difusión de los procesos que involucren a la sociedad.
- Contemplar los servicios de la UNC en el desarrollo de innovaciones tecnológicas.
- Actualizar la infraestructura de TIC'S
- Integrar los servicios de la UNC con sus respectivas SEDES.

2.13. Políticas públicas relativas a TIC

Una política pública es un conjunto de iniciativas y acciones que emprende un gobierno para resolver problemas o necesidades del Estado. Para el proceso de desarrollo del Gobierno Electrónico se han definido un conjunto de políticas enmarcadas en la Ley N°27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

Las políticas públicas de Gobierno Electrónico que guiarán las acciones relacionadas al e-gob que se desarrollen en la UNC son:

- P1. Mantener un alto nivel de alfabetización digital en los usuarios de la UNC. Las acciones de la UNC en gobierno electrónico, deberán estar dirigidas a que sus usuarios dejen de formar parte de la brecha digital.
- P2. Asegurar la correcta afiliación de potenciales usuarios del Estado. Se deberán establecer mecanismos para la correcta identificación de



potenciales usuarios y evitar así las filtraciones y subcoberturas de usuarios del Estado.

- P3. Incorporar progresivamente la innovación, colaboración y estándares en el desarrollo de los servicios electrónicos. La UNC deberá establecer...implementación de iniciativas innovadoras. Además los desarrollos deben estar basados en estándares de calidad, buenas prácticas de desarrollo de software, seguridad de la información y Gobierno de TI.
- P4. Implementar mecanismos de transparencia de la gestión y operación. Los servicios electrónicos serán medios para comunicar y hacer partícipes a los usuarios de las acciones de la UNC.
- P5. Implementar mecanismos de comunicación efectiva entre los miembros del SINADIS. Aplicar mecanismos de interoperabilidad e integración de servicios y aplicaciones entre las diversas entidades del sistema.
- P6. Integrar eficazmente a la comunidad universitaria. Esta integración se ejecutará a nivel de redes de comunicaciones y de la información que gestiona cada programa. Esta política se refiere a integrar la UNC mediante comunicaciones unificadas basadas en telefonía IP, enlaces dedicados de datos e interoperabilidad.
- P7. Priorizar las inversiones en Tecnologías de la información y simplificación administrativa que generen valor a los usuarios. El proceso presupuestario de la UNC debe priorizar las metas y los proyectos del Gobierno Electrónico y evaluar íntegramente los retornos obtenidos.
- P8. Las aplicaciones de negocio y los servicios tecnológicos operarán desde un único Centro de Datos. Se centralizará la información del sector en el Hub Datacenter y las aplicaciones del sector podrán utilizar su capacidad de almacenamiento y procesamiento.



2.14. La Internet como medio para lograr el Gobierno Electrónico

Internet es el medio más adecuado para distribuir información a bajo costo debido a sus características de alta disponibilidad, actualización instantánea de datos, centralización y distribución de servicios orientados al ciudadano. A continuación se determinan los siguientes principios:

- **Equidad en el acceso:** los usuarios deben tener acceso a los servicios provistos por la UNC en forma electrónica.
- **Amigabilidad:** la forma y uso de información electrónica provista por la UNC a través de Internet debe ser fácil de usar para los usuarios y ciudadanos.
- **Seguridad:** Se debe garantizar la privacidad de personas en el acceso a la información y uso de los servicios electrónicos brindados por la UNC.
- **Conveniente:** El beneficio obtenido por el usuario al utilizar los servicios electrónicos ofrecidos debe superar al recibido en forma presencial.
- **Oportunidad:** se debe garantizar que la información y servicios sean brindados de manera oportuna.

2.15. Plan de Acción

Los proyectos de Gobierno Electrónico de la UNC están basados en los objetivos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información; las cuales ubicaremos en tiempo para realizar el seguimiento de avance y cumplimiento de metas.

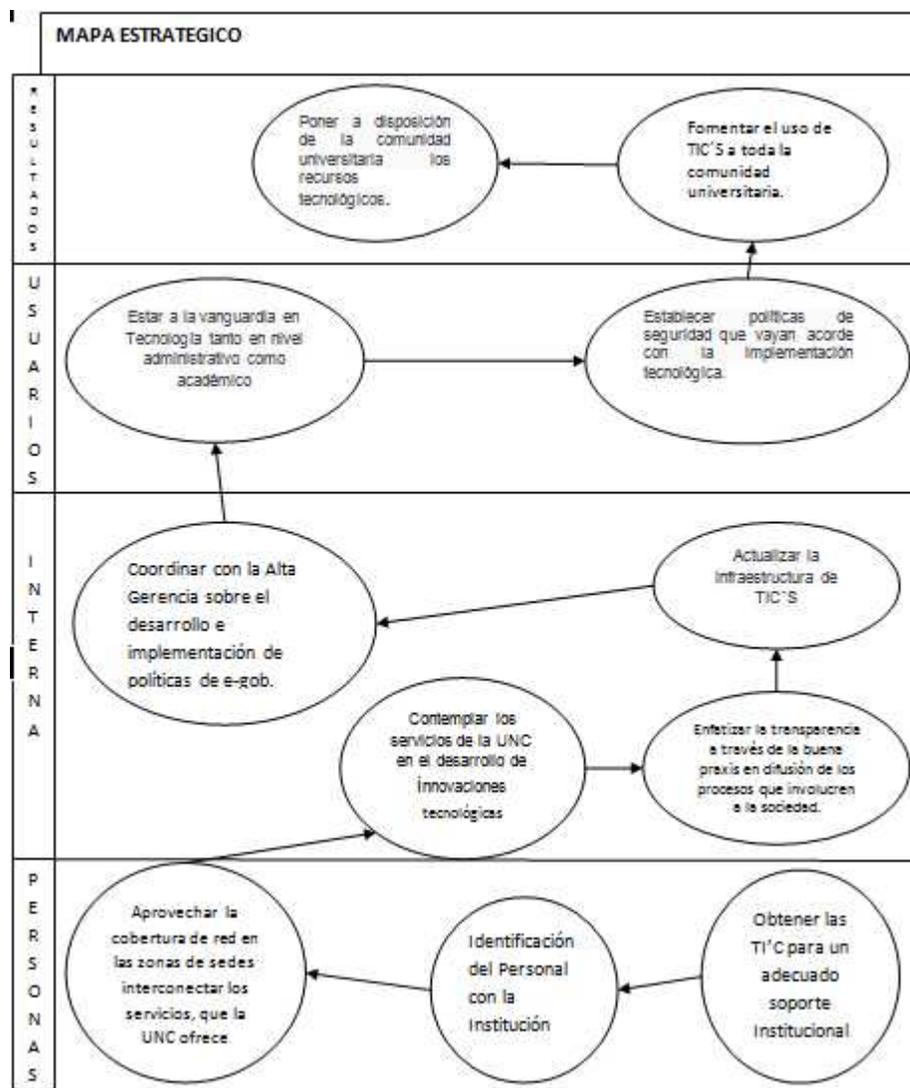
El objetivo es reducir la brecha digital de nuestra región y ante todo de la Comunidad Universitaria.

El contar con el presente Plan e-gob es un avance significativo y crea un precedente para futuros proyectos puestos en marcha; dado que marcan la dirección a seguir para desarrollarlos en función de la integridad e igualdad social.



La Universidad Nacional de Cajamarca como usuario activo de Gobierno Peruano; debe de estar con los lineamientos que este contempla en el crecimiento Tecnológico a través de la Secretaria De Gobierno Digital. Se sabe que la participación del ciudadano en los procesos del Estado es nuestro principal enfoque brindando un estado de gobierno más transparente, integrado e inclusivo.

Se plantea una buena praxis de e-gob como una alternativa para combatir la corrupción; y crear un Estado que brinda seguridad y confianza a la ciudadanía en general.





2.16. Recursos

Haremos un inventario de los principales Servicios que brinda la UNC contemplando el principio de poner a disposición de la Comunidad Universitaria las Tecnologías de la Información y en base a las cuales hemos fundamentado la realización del Plan de Gestión de Gobierno Electrónico.

CATÁLOGO DE SERVICIOS DE TI

Un Catálogo de Servicios de TI es un listado de los servicios que brinda el área de TI a clientes y/o usuarios, incluyendo un listado de las características de los mismos.

OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES

La Oficina General de Sistemas Informáticos y Plataformas Virtuales se encuentra avocada al propósito de lograr una gestión de las Tecnologías de Información acorde a los procesos vitales de la Universidad de Cajamarca, para contribuir de manera eficiente y efectiva al proceso Académico y Administrativo de la Universidad, y así obtener un valor agregado para alcanzar la Misión Institucional, también asumimos la tarea de apoyar en la transformación a lo largo de la Institución, para superar barreras y construir el soporte organizacional moderno de la Universidad.

DESARROLLO DE SOFTWARE

Encargada de gestionar, administrar y controlar el desarrollo, modificaciones y actualizaciones de los diferentes aplicativos informáticos académicos y administrativos de la Universidad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y confidencialidad establecidos para los activos de información.



PLATAFORMA VIRTUALES

Encargada de Gestionar y Administrar la plataforma virtual de la Universidad, brindando asistencia a los stakeholders para desarrollo académico.

INFRAESTRUCTURA DE TI

Encargada de gestionar, administrar y controlar los diferentes aplicativos informáticos e infraestructura tecnológica de la Universidad, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de seguridad, disponibilidad y confidencialidad establecidos para los activos de información.

SOPORTE TÉCNICO

Encargada de planear, organizar, dirigir y supervisar las actividades de mantenimiento integral de los equipos de comunicación y seguridad, equipos de cómputo y sistemas electrónicos de la Universidad.

Servicios en Tecnologías de Información.

La Universidad Nacional de Cajamarca ofrece los siguientes servicios de TI:

Cuentas de Correo Institucional (Google Apps)

Se crean con la finalidad de unificar los servicios tecnológicos y laborales del personal administrativo, docente y alumnado de la UNC, satisfaciendo necesidades tales como seguridad y sincronización con los sistemas académicos, como SIA, Aula Virtual, matricula web y Correo Institucional. Son creadas siempre y cuando se tenga una relación contractual con la Universidad.

Cuentas de Dominio

Son creadas con la finalidad que el usuario utilice un sistema informático mediante una identificación, con ello los usuarios obtienen seguridad, acceso a los sistemas, administración de recursos, etc. Siempre es definida de la siguiente manera: UNC\cuenta_de_dominio.



Infraestructura de Red UNC.

Es el medio proporcionado por la UNC que permite conectarse a las redes cableadas e inalámbricas, además proporciona a los usuarios el medio físico donde poder conectar los ordenadores y teléfonos de trabajo. A este servicio se le suma la asesoría, dirección, marcación de pautas, instalación, ampliaciones y/o modificaciones de red por parte del Oficina General de Sistemas.

Página Web Institucional

La Página web o Portal Institucional, tiene como misión primordial proporcionar información a la sociedad en general y a la propia comunidad universitaria la mayor parte posible de los contenidos institucionales, académicos y actividades sociales existentes en la UNC.

Data Center de la UNC

Es un ambiente equipado con todos los componentes para fines académicos y administrativos empleada para albergar sistemas informáticos y sistemas de almacenamiento en el cual se incluye fuentes de alimentación redundante o de respaldo, todo ello acondicionado bajo un ambiente controlado.

Soporte en Videoconferencias y Comunicaciones

Otros Servicios:

Con la finalidad de tener ambientes destinados a trabajos colaborativos, docencia on-line universitaria, entornos inmersos de aprendizaje, etc, la UNC cuenta con equipamiento necesario para el uso de videoconferencia, comunicación vía conferencias web y entornos colaborativos como Moodle.

Soporte en los Sistemas Informáticos de la UNC:

- Académico.
- Administrativo.
- Investigación.

El mantenimiento preventivo, correctivo o también llamado soporte de sistemas informáticos es llevado a cabo por personal capacitado de la Universidad para



mantener y actualizar las aplicaciones de software que se hayan desarrollado o estén en desarrollo en las mejores condiciones en todo momento.

Desarrollo de Sistemas Informáticos

Con la finalidad de procesar de manera eficiente la información, minimizar labores y realizar las tareas de manera más rápida, flexibles y cómodas del personal administrativo y docente de la UNC, se desarrollan e implementan sistemas informáticos, Sistemas como el SIA, Sistema de Recursos Humano, Logística y de matrícula, fueron desarrollados, implementados y mantenidos por la Oficina General de Sistemas Informáticos.

Administración de las Bases de Datos

La UNC se ve en la necesidad de contar con diferentes bases de datos que están gestionadas con métodos profesionales, los cuales les permite brindar mejores servicios a partir de datos estructurados y consistentes, además de ello se realizan respaldos para garantizar la seguridad de la información de las diferentes dependencias administrativas y/o académicas.

Capacitación en el Uso de Sistemas Informáticos

Sobre la base de los distintos Sistemas Informáticos realizados por la oficina

Se elabora una manual de usuario.

Se brinda la capacitación en el laboratorio de la oficina con soporte multimedia, propiciando la participación activa de los usuarios, resolviendo sus dudas.

Telefonía IP

Uso de los teléfonos IP de Cisco para la correcta comunicación de toda la Universidad entre las diferentes áreas.

Orientación del Uso de Equipo Informático

Para las distintas oficinas de la universidad, se brinda apoyo en el correcto uso del equipo informático. Tanto en el uso del software, así como también una orientación básica de conectividad, configuración de impresoras y periféricos



Diagnóstico de funcionamiento de los equipos tecnológicos

Como parte del mantenimiento preventivo se realiza el diagnóstico del equipo tecnológico, así como reparación o mantenimiento dado el caso.

Instalación de Software (autorizado o sistemas informáticos UNC)

Se Realiza la instalación en los servidores de la universidad, de los diferentes sistemas informáticos de la UNC. También se realiza de la instalación del software en los distintos terminales que se necesite.

Configuración de Hardware (Impresoras, Periféricos, entre otros)

Como apoyo a las diferentes oficinas de la UNC, se realiza la configuración total de los equipos, tanto de Impresoras como de los diferentes periféricos de las oficinas, para el correcto funcionamiento de estos equipos.

Detección y Eliminación de Virus Informático.

Para la prevención y detección de virus se usan los programas antivirus, los cuales examinan los archivos de un disco para ver si están infectados y así poderlos desinfectar.

De esta manera se realiza este mantenimiento preventivo para un buen funcionamiento de los equipos informáticos de la UNC

Respaldo de Datos

Como parte de la seguridad e integración y disponibilidad de los datos.

Se realiza una copia de datos originales en un repositorio dedicado con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.

La Restauración de los datos, que es la acción de leer y grabar en la ubicación original datos requeridos.

Recuperación de Datos Eliminados o Destruídos

Es la acción a realizar con ayuda de software de recuperación de archivos borrados que se han eliminado de la papelera de reciclaje o que se han perdido por dar formato al disco duro, por corrupción del mismo, por infección mediante un virus, por un bloqueo inesperado del sistema o por un fallo de software.



Formateo de equipos tecnológicos (Laptop y Desktop).

Como parte del sistema preventivo, se realiza el formateo de equipos, previa coordinación con sus usuarios para tener sus datos a salvo.

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos

Para mantenimiento preventivo es usado para que todos los equipos informáticos que utiliza la UNC, funcionen de la mejor manera posible, permitiendo determinar también la actualización tanto de software como de hardware.

Para mantenimiento correctivo es realizado cuando ya la falla fue diagnosticada y se busca la mejor solución.

Administración de las Plataformas de Recursos Académicos UNC

Esta Administración contempla en general los privilegios de los diferentes usuarios de estas plataformas, propiciando de esta manera un correcto manejo de roles, para un eficaz funcionamiento de la plataforma.

Implementación de Plataformas Virtuales para Uso Académico

La UNC cuenta con la plataforma virtual de uso Académico como apoyo al docente, el cual puede subir sus clases, Así como también realizar exámenes.

2.17. Adopción de Estándares

Las normas que definen los estándares para el desarrollo de Gobierno Electrónico son las siguientes:

- Resolución Ministerial N° 381-2008-pcm Aprueban lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado.
- Ley N° 27269: Ley de Firmas y Certificados Digitales.
- Decreto Supremo N° 052-2008-PCM Aprueban Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales.



2.18. Seguimiento y Evaluación.

Se establecerá un programa de actividades con los tiempos pertinentes para tener en cuenta su ejecución.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	MES											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	OBTENER LAS TIC'S PARA UN ADECUADO SOPORTE INSTITUCIONAL.			X	X	X	X	X	X	X	X		
2	IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CON LA INSTITUCIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	APROVECHAR LA COBERTURA DE RED EN LAS ZONAS DE SEDES E INFORMACIONAR LOS SERVIDORES QUE LA ALIMENTAN	X	X	X									
4	CONTINUAR LOS SERVICIOS DE LA UNO EN EL DESARROLLO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS			X	X	X	X	X	X	X	X		
5	ENFATIZAR LA TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE LA BUENA PRAXIS EN DIFUSIÓN DE LOS PROCESOS QUE INVOLUCREN A LA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	ACTUALIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE TIC'S							X	X	X	X	X	X
7	COORDINAR CON LA ALTA GERENCIA SOBRE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DE FICOM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	ESTAR A LA VANGUARDIA EN TECNOLOGÍA TANTO EN NIVEL ADMINISTRATIVO COMO ACADÉMICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	ESTABLECER POLÍTICAS DE SEGURIDAD QUE VAYAN ACORDE CON LA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	FOMENTAR EL USO DE TIC'S A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	PONER A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



3. Conclusiones y Recomendaciones

3.1. CONCLUSIONES.

- El principal objetivo cuando se implemente Gobierno Electrónico para la Inclusión Social es concentrar esfuerzos en mejorar la interacción con los usuarios y ciudadanos, facilitándoles el acceso a los servicios en línea. El enfoque debe estar dirigido especialmente a implementar sistemas de información centrados en el usuario y ciudadano en su calidad de usuario digital.
- El impacto de la implementación efectiva de Gobierno Electrónico radica, principalmente, en la inclusión digital de los usuarios, la disminución de brechas en el acceso a tecnologías de información y comunicación, el mejor acceso a información pública, y sobre todo, brindarles oportunidades de autonomía para que sean artífices de su propio desarrollo.
- Del estudio realizado se concluye que la UNC está implementando el e-gob como plan estratégico por lo que se pretende que el presente sirva de modelo para futuros cambios y propuestas; en mejora de aplicación y ejecución de e-Gob.
- Las metas propuestas son ambiciosas en sus planes a futuro para la comunidad universitaria; es por ello que se espera alcanzar el porcentaje más óptimo en su realización y seguir contando con el apoyo de todos los involucrados en la realización del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.
- Las autoridades muestran su preocupación en dotar a la UNC de innovaciones tecnológicas; brindando así una base de acción para poder establecer políticas y tener equipos actualizados; mirando hacia el futuro e integrando a la sociedad.
- Los servicios que ofrece la UNC deben siempre estar enfocados a llegar a toda la comunidad universitaria; con la seguridad, confiabilidad e interacción ciudadana; dando así eficacia en el desarrollo de los procesos administrativos.
- Actualmente se cuenta con políticas determinadas y con respaldo de la SEGDI; lo cual permite que se actúe con base y de forma concreta; sabiendo e identificando plenamente nuestros objetivos y alcances.

3.2. RECOMENDACIONES.

Se ha elaborado el presente Plan Estratégico de Gobierno Electrónico; para que sirva como referencia a los futuros planteamientos que consideren a Gobierno Electrónico; y se consideren las siguientes recomendaciones:



- Al implementar nuevos servicios se debe tener en cuenta el impacto en la comunidad universitaria; y utilizar toda la tecnología y ponerla a disposición del usuario digital; innovando en procesos y brindando seguridad en los mismos.
- Las políticas adoptadas deben estar acorde con las modificaciones pertinentes que se hagan a nivel general por la SEGDI; teniendo presente que somos parte activa del Estado Peruano.
- El objetivo principal es acortar la brecha digital e integrar a la sociedad y excluir cualquier forma de discriminación; por ello las futuras versiones deben de considerar tales principios y cuidar el desarrollo de los mismos.
- El buen desarrollo de un e-Gob. Depende mucho de sus actores y por ello es primordial trabajar de forma conjunta; y considerando la participación ciudadana y el impacto de lo que pongamos a su alcance.